

0000 23

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL TCM S.A.

Se comunica al público que la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL TCM S.A., fijó su capital autorizado en S/. 200'000.000,00, aumentó su capital suscrito en S/. 80'000.000,00, y reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el 11 de agosto de 1999; Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. 99-2-1-1-

0003393

el

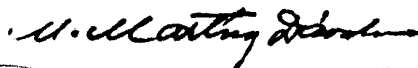
20 SET. 1999

El capital actual es CIEN MILLONES DE SUCRES, está dividido en CIEN MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una. Y el capital autorizado es de S/. 200'000.000,00.

Además se reforma el ARTICULO TERCERO.- DE LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.

RMA/MLM

Guayaquil, 20 SET. 1999



Ab. Miguel Martínez Dávalos

Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil